

## CONSIDERANDO

Que el señor arquitecto **HUGO RENÉ TAMAYO GORDÓN**, ha cumplido **25 AÑOS** de ejercicio profesional en nuestro país;

Que el mencionado profesional acredita un proceso permanente de perfeccionamiento que le ha permitido el ejercicio de su profesión con excelente calidad en las funciones públicas y privadas que ha desempeñado;

Que es deber del Congreso Nacional, estimular la capacidad, los méritos y valores del profesional ecuatoriano en sus diferentes actividades;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

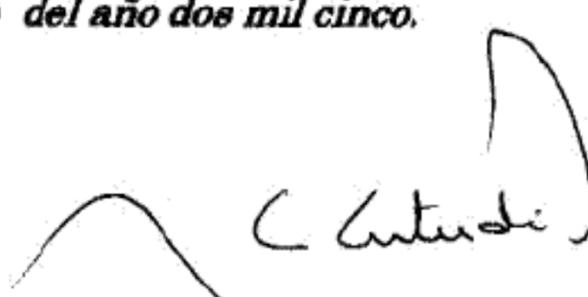
Expresar al señor arquitecto **HUGO RENÉ TAMAYO GORDÓN** la felicitación de la Primera Función del Estado, a su esfuerzo por el perfeccionamiento profesional y el desempeño de calidad en los sectores público y privado.

Recomendar el nombre del arquitecto Hugo René Tamayo Gordón, como ejemplo a emular por parte de las nuevas generaciones de profesionales.

El señor ingeniero **RAÚL PALADINES BASURTO**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil cinco.

  
**OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO**  
PRESIDENTE

  
**GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA**  
SECRETARIO GENERAL